I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 612 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	***MAURICIO BERMUDEZ ESPITIA***
3. C.C o Nit	79.763.061

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio:	19/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
TERMINACION ANTICIPADA			31/05/2021	31/05/2021

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 22.761.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 22.761.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.686.000	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.215.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.215.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.215.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.331.000
11. Saldo a Pagar	$ 4.215.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.546.000
13. Saldo a Liberar	$ 4.215.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.</td><td>
<table>
<tr><th>ATENCIONES / GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>Se realizaron 3 solicitudes de portabilidad, acompañamiento en el cambio de régimen a una persona que perdió su empleo y entrega de la base de salud mes a mes.</td></tr>
<tr><td>EDUCACION</td><td>Socialización de piezas informativas acerca de las diferentes convocatorias de formación complementaria y técnica que impulso el GT Bogotá y postulación de 3 personas al proceso de arando la educación.</td></tr>
<tr><td>PROYECTOS PRODUCTIVOS</td><td>Radicación de 6 proyectos productivos durante el periodo de ejecución del contrato y acompañamiento en la entrega de 7 proyectos radicados y desembolsados el año pasado.</td></tr>
<tr><td>FORMACION PARA EL TRABAJO</td><td>Seguimiento a persona vinculada a proceso de formación técnico con el SENA y socialización de la oferta de formación complementaria a la población asignada.</td></tr>
<tr><td>RNR</td><td>Aplicación de 3 instrumentos nuevos, durante la vigencia de ejecución del contrato a la población asignada.</td></tr>
</table>
Durante la ejecución del contrato estas fueron las gestiones adelantadas con la población asignada en las áreas y beneficios principales del proceso de reincorporación.
</td></tr>
<tr><td>2. Acompañar, guiar y sistematizar de</td><td>A la fecha de elaboración del informe y durante la ejecución del presente contrato no se realizaron actividades puntuales frente al desarrollo de esta</td></tr>
</table>

manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.

actividad contractual, al contrario, se está a la espera de mayor orientación y desarrollo frente a la sistematización, formulación planeación y evaluación de las hojas de ruta una vez se confirme el inicio de la ruta de reincorporación a largo plazo para socializar con la población toda esta información y su implementación con la población asignada cuando todo este proceso este aprobado y con el visto bueno del CNR para su desarrollo en los módulos de SIRR dispuestos para tal fin.

3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.

Nª PERSONAS	ACTIVOS	AUSENTES	INVESTIGACIÓN POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	LIMITANTE TEMPORAL	Atención virtual/telefónica
50	46	2	0	2	46

ATENCIONES / ORIENTACIONES	OBSERVACIONES
Salud	Actualmente se cuenta con 47 PR vinculadas al sistema de salud de la siguiente manera: • 10 PR se encuentran vinculadas al régimen contributivo • 37 PR se encuentra vinculadas al régimen subsidiado • Se revisa ADRES y comprobador de derechos para validar toda esta información.
Educación	Durante la ejecución del presente contrato se realizó el cargue de 4 soportes o registros de bachiller, 3 personas se postularon al proceso de arando la educación, y 44 personas cuentan con un soporte de máximo nivel en SIR.
Bancarización	A la fecha toda la población asignada se encuentra bancarizada y recibe beneficios económicos de la ruta de reincorporación.
Pensión	Se cuenta con un Total de 44 PR vinculadas al sistema de Pensión, de las cuales • 32 se encuentran en COLPENSIONES

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• 12 en otros fondos de pensiones. Así mismo se cuenta con 4 PR que no cuentan con afiliación a sistema de pensiones.
Proyectos Productivos	De acuerdo a la identificación de la población se encuentran los siguientes estados: • Durante el periodo de ejecución del contrato 6 personas accedieron al beneficio y presentaron su proyecto productivo y se radicaron ante la entidad estas carpetas. Están pendientes de desembolso estos proyectos. • 7 personas más se acompañaron en la entrega de bienes e insumos como parte de su proyecto productivo.
Registro de asistencia telefónica	Actualmente se cuenta con 45 PR contactadas y activas las cuales se vienen atendiendo de manera telefónica mes a mes, resolviendo inquietudes generales de la población. Falta contacto por establecer con una persona en estado activo que no se ha logrado ubicar.

Se da cierre al presente contrato con un total de 50 personas asignadas, logrando contacto virtual o telefónico con la población durante el periodo de ejecución del contrato con los siguientes porcentajes. Enero con un 92%, febrero 92%, marzo con un 92%, abril con un 90%, y mayo con un 90%. En SIR a la fecha cuento con 2 personas en estado ausente y 2 en limitante temporal.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.</td>
<td>
<table>
<tr><th>Categoría</th><th>Población</th></tr>
<tr><td>Hombres</td><td>39</td></tr>
<tr><td>Mujeres</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Indígenas</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Jóvenes</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Adultos mayores</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Afrodescendientes</td><td>2</td></tr>
</table>
Durante la ejecución del presente contrato se realizó orientación y acompañamientos de la siguiente manera:

• Contacto telefónico para el validar el registro de asistencias de cada mes y brindando la orientación respectiva en cada uno de los casos.

• Socialización de requisitos de acceso para presentación y radicación de proyectos productivos.

• Socialización de ofertas de formación académica y técnica a la población objeto.

• Orientación y acompañamiento a PR por síntomas relacionados o prueba positiva a la pandemia Covid-19.

• Orientaciones en temas jurídicos y de seguridad que requieran la población por intermedio de las abogadas del GT Bogotá

• Orientaciones para la postulación en todas las convocatorias y ofertas de educación técnica y profesional gestionadas con las diferentes instituciones de educación superior.
</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el</td>
<td>
<table>
<tr><th>ATENCIONES / GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Salud</td><td>Durante el periodo de ejecución del contrato se realizaron ejercicios de orientación a las PR de la siguiente manera:
• Se realizaron tramites de afiliación y de rotulación de población especial a las personas que llegaron de traslado al GT.
• Se realizaron 3 solicitudes de portabilidad de salud ante diferentes EPS del territorio nacional.
• Mes a mes se realizó la entrega de la base de salud con la revisión total del número de personas afiliadas en salud.
• Revisión del estado de afiliación en salud a través de ADRES y Comprobador de derechos.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</td>
<td>
<table>
<tr><td>Educación</td><td>Se realizo orientación durante el periodo de ejecución del contrato a todas aquellas personas interesadas en vincularse al sistema educativo para terminar de validar sus estudios de bachillerato los cuales se vinculan al proceso de arando la educación con la UNAD.

Razón por la cual a fecha 3 personas se encuentran vinculadas con el proceso de validación de arando la educación de la UNAD.

Se realizaron los respectivos cierres de matrículas de 5 ofertas pendientes de cierre de ofertas académicas abiertas.

Así mismo se brindó orientación a todas las personas que solicitaron acompañamiento en los procesos de vinculación al sistema de educación superior para iniciar procesos de formación técnicos, tecnólogos y profesiones con las diferentes instituciones.</td></tr>
<tr><td>Pensión</td><td>Para el presente periodo no se realizaron gestiones en este ámbito.</td></tr>
<tr><td>Proveedores proyectos productivos</td><td>Durante el periodo de ejecución del contrato se lograron radicar 6 proyectos productivos en los siguientes sectores económicos 2 en ganadería, 3 en industria manufacturera y 1 en comercio.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia de ejecución del contrato se dio continuidad a todos los procesos de orientación y seguimiento frente a la resolución 4309, demás documentos emitidos y procedimientos para acceder a los diferentes beneficios como los proyectos productivos y de vivienda conforme a los procedimientos vigentes establecidos en la Resolución 4309 de 2019, a través de la identificación de intereses y competencias para las ideas de negocios a seleccionar con el fin de brindar una orientación acorde a las expectativas de cada persona, orientación en la consecución de proveedores y cumplimiento de requisitos expuestos en la resolución.
</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos,</td>
<td>Durante el periodo de ejecución del contrato se realizaron atenciones telefónicas o virtuales con base a la declaratoria de la emergencia social, económica y ambiental decretada por el gobierno nacional y donde fueron autorizadas como estrategia de atención a la población durante la contingencia como respuesta a la estrategia de atención a la población para continuar con los procesos de acompañamiento, tiempo en el que se ha compartido y socializado toda la normatividad vigente y que rige el proceso de reincorporación de acuerdo a los dispuesto en el Decreto ley 899 de 2017 y la resolución 4309 y resolución 843 siendo la normatividad vigente a la población en proceso de reincorporación. Se continúa proceso de socialización:</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• Orientación para acceso al proyecto productivo • Socialización estrategia de vivienda de la entidad • Al igual se ha compartido información de convocatorias de educación. Toda esta información que fue trabajada con la población asignada, se encuentra registrada en SIR con los códigos correspondientes y prueba de ello son las planillas de atención con la relación de la población atendida y los códigos de atención, las observaciones frente a las atenciones telefónicas e individuales y los demás ejercicios de identificación del estado actual de la población asignada frente a cada uno de los componentes y sus expectativas de trabajo.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del contrato se han realizado todas las actividades concernientes para cumplir con el objeto contratado y dentro de las cuales se destaca: 1. Apoyo actividades institucionales: Se participa de las diferentes reuniones, capacitaciones y demás jornadas de trabajo y espacios de socialización, programados dentro del desarrollo del objeto contractual para cumplir a cabalidad con el desarrollo del contrato. 2. Espacios de atención psicosocial Se realizaron atenciones presenciales, telefónicas y virtuales por la contingencia relacionada con la pandemia COVID-19, con la población asignada, donde se generaron acuerdos de trabajo para la facilidad del proceso de atención, planteando realizar llamadas, comunicación constante y tramite de inquietudes presentes y que se adecuen a sus intereses y necesidades. El cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales se soporta en los diferentes correos enviados y una carpeta en el computador donde se guardan, archivos, planillas y demás información enviada a la orientadora asignada del GT.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales	**DISTRIBUCION POR LOCALIDADES**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</td>
<td>
<table>
<tr><th>LUGAR DE RESIDENCIA</th><th>PR</th><th>LUGAR DE RESIDENCIA</th><th>PR</th><th>LUGAR DE RESIDENCIA</th><th>PR</th></tr>
<tr><td>USAQUÉN</td><td>0</td><td>KENNEDY</td><td>8</td><td>ANTONIO NARIÑO</td><td>0</td></tr>
<tr><td>CHAPINERO</td><td>0</td><td>FONTIBÓN</td><td>0</td><td>PUENTE ARANDA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SANTA FÉ</td><td>0</td><td>ENGATIVÁ</td><td>2</td><td>LA CANDELARIA</td><td>0</td></tr>
<tr><td>SAN CRISTÓBAL</td><td>3</td><td>SUBA</td><td>2</td><td>RAFAEL URIBE URIBE</td><td>1</td></tr>
<tr><td>USME</td><td>6</td><td>BARRIOS UNIDOS</td><td>0</td><td>CIUDAD BOLVAR</td><td>4</td></tr>
<tr><td>TUNJUELITO</td><td>3</td><td>TEUSAQUILLO</td><td>0</td><td>CUNDINAMARCA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>BOSA</td><td>9</td><td>LOS MÁRTIRES</td><td>1</td><td>OTROS DEPARTAMENTOS</td><td>2</td></tr>
</table>

Aun no se cuenta con lineamientos para la realización de visitas domiciliarias, pero se participa de los diferentes espacios de reunión y se realizan las atenciones a la población telefónicas y virtuales por la contingencia relacionada con la pandemia COVID-19, con la población asignada y se generan acuerdos para la facilidad del proceso de atención planteando realizar llamadas, comunicación constante y tramite de inquietudes presentes y que se adecuen a sus necesidades.
</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td>
<td>A la fecha de elaboración del informe esta actividad no se está adelantando actualmente, debido a que la entidad no emitido los lineamientos para su implementación durante este mes no se realizaron actividades puntuales frente al desarrollo de esta actividad contractual, al contrario, se está a la espera de posibles lineamientos frente al consenso de los diferentes acuerdos de trabajo a desarrollar en las hojas de ruta cuando estén aprobadas y listas a implementar su trabajo y desarrollo con la población.</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS	OBSERVACIONES				
Salud	**Afiliados Salud**	**Personas afiliadas Régimen Contributivo**	**Personas afiliadas Régimen Subsidiado**	**Sin Afiliación**	**Personas Situación Discapacidad**
	47	10	37	1	3
Educación	**Vinculados Formación Académica**	**Personas Graduadas Bachilleres**	**Población Objeto FA**		
	0	25	23		
Pensión	**PR con afiliación a pensiones**	**PR sin afiliación a pensiones**	**Afiliados Pensión / Colpensiones**	**Afiliación Otros Fondos**	
	44	4	32	12	
Proyectos Productivos	Durante el periodo de ejecución del contrato se lograron radicar 6 proyectos productivos en los siguientes sectores económicos 2 en ganadería, 3 en industria manufacturera y 1 en comercio. Quedan registrados en base de datos 10 proyectos más para dar trámite durante la próxima vigencia y que las personas accedan al beneficio.				
Formación para el Trabajo	**Vinculados FPT**	**Población Objeto FPT**			
	1	12			

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna,

Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó la entrega de información permanente y dentro de las fechas establecidas y organizando por componentes la principal información solicitada por la orientadora del GT.

FECHAS DE ENTREGA	NOMBRE BASE ENTREGADA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</td>
<td>
<table>
<tr><td>Entrega de planillas durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo.</td><td>Entrega planillas psicosociales</td></tr>
<tr><td>Entrega de información permanente y durante los meses de ejecución del contrato.</td><td>Postulados a convocatorias de educación como Sena, ESAP, entre otras.</td></tr>
<tr><td>Entrega de información permanente y durante los meses de ejecución del contrato.</td><td>Entrega de información en el componente de salud como diligenciamiento base de salud, reportes de afiliación para listado censal, información de afiliación oficiosa y casos particulares de la población.</td></tr>
<tr><td>Entrega de información permanente y durante los meses de ejecución del contrato.</td><td>Entrega de información del componente de educación como bases de seguimiento, registros de asistencia, cargue de MNA y demás información relacionada a este componente.</td></tr>
<tr><td>Entrega de información permanente y durante los meses de ejecución del contrato.</td><td>Entrega de información del componente productivo como postulación de PR a proyectos productivos, entrega de carpetas y correcciones de documentos en carpetas, actas de entrega de bienes, seguimiento de instrumentos a proyectos desembolsados entre otros.</td></tr>
<tr><td>Entrega de información permanente y durante los meses de ejecución del contrato.</td><td>Entrega de información en el componente de hábitat como seguimientos a PR postulados e interesados al desembolso del proyecto en vivienda.</td></tr>
<tr><td>Entrega de información mes a mes durante el periodo de ejecución del contrato.</td><td>Entrega de información ficha de reincorporación</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</td>
<td>Durante el periodo de ejecución del contrato y de manera constante siempre se trabajó por realizar el cargue de información al SIR y mantener actualizada la información y a la fecha de cierre de contrato se tiene la siguiente información.
<table>
<tr><th>Cedulas Cargadas en Sir</th><th>Libretas Militares Cargadas en Sir</th><th>Maximo Nivel Cargados en Sir</th><th>Soportes FPT Cargados en Sir</th></tr>
<tr><td>49</td><td>13</td><td>44</td><td>21</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de ejecución del contrato se sostuvieron diversas reuniones con el equipo de profesionales del GT Bogotá, a las cuales se asistieron y se participaron de manera constructiva y propositiva, para una mejor presentación se agruparon por bloques de la siguiente manera:

FECHA	REUNIÓN Y /O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
Permanentes y durante los meses de ejecución del contrato.	Reuniones de Reincorporación	Dentro de los principales temas trabajados se encuentra: • Lineamientos operativos ruta reincorporación • Lineamientos, Hábitat y postulación proyecto en vivienda • Lineamientos radicación y entrega proyectos productivos • Lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria Covid 19 y registro de asistencias virtuales y telefónicas. • Instrumento de seguimiento a proyectos productivos desembolsados de carácter individual.
Permanentes y durante los meses de ejecución del contrato.	Capacitaciones	Dentro de las capacitaciones cabe mencionar: • Capacitación PRE • Entrenamiento Reincorporación. • Capacitaciones de la línea de seguridad
Permanentes y durante los meses de ejecución del contrato.	Reunión Comité de familia	Durante las reuniones del comité de familia se trabajaron temas como: • Planeación actividades de familia del GT • Revisión de indicadores de atención a familias
Permanentes y durante los meses de ejecución del contrato.	Reunión de Seguimiento	Socialización, Análisis y alertas del tablero de control para la población de reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Permanentes y durante los meses de ejecución del contrato.	Reunión FA	Acuerdos de trabajo en temas de: • Registro de asistencias en FA y FPT • Creación matriculas y cierres a ofertas en SIR, • Seguimiento matriculas FPT – SENA. • Reunión de seguimiento al plan operativo con el SENA,
	Permanentes y durante los meses de ejecución del contrato.	Reunión equipo GT Bogotá	Alineación misional desde la coordinación del GT y su grupo asesor con el equipo de profesionales del GT en los diferentes temas relacionados a la atención a la población asignada.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en todas las reuniones virtuales y planeadas durante el periodo de ejecución, así como la entrega de toda la información solicitada. El cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales se soporta en los diferentes correos enviados y una carpeta en el computador donde se guardan, archivos, planillas y demás información enviada a la orientadora asignada del GT.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió a cabalidad la obligación No. 25, así como a todas las obligaciones descritas en el contrato.		

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. **92%** Porcentaje de atención promedio de la población, durante el periodo de ejecución del contrato.	Tablero de control
Meta o logro No 2. **98%** de cargue de cedulas de la población asignada en el SIR	Tablero de control
Meta o logro No 3. **6** proyectos productivos formulados y radicados ante nivel central de la entidad.	Tablero de control

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Formulación de 2 proyectos productivos para el mes de junio	pendientes de completar documentos	Radicar carpetas

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

Durante la ejecución del contrato no tuve a mi cargo ninguna supervisión de contrato y/o convenio.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda mayor celeridad en sede central para trámite de desembolso de proyectos productivos, ya que por el volumen de información que allí se maneja en ocasiones la información no llega en el tiempo requerido, lo que genera retrocesos y mayores tiempos de respuesta y de espera para el desembolso de los proyectos.
- Se recomienda tiempos oportunos de retroalimentación frente al desembolso de proyectos productivos para gestionar en el tiempo adecuado el acompañamiento y la entrega de bienes entre el proveedor y el participante beneficiario.
- Gestión de recursos económicos para un mayor impacto en el acompañamiento en asistencia técnica a los proyectos productivos ya desembolsados y su posterior fortalecimiento.
- Apoyo económico de la entidad para facilitar los procesos de formación en educación superior de las personas interesadas y que no cuentan con los recursos suficientes para su ingreso o sostenimiento.
- Se recomienda dar continuidad al convenio de ARN y PNUD para que un mayor número de personas sean beneficiarias ya que tienen el interés y la motivación de estudiar en los niveles de educación superior.
- Se recomienda canales de comunicación con la JEP para buscar mayor celeridad de personas que provienen de establecimiento carcelario y que pagaron condena por más de 5 años para que evalúen sus casos individuales y puedan acceder a que sus antecedentes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

de procuraduría les sean borrados o actualizados y puedan acceder a un empleo digno y en igualdad de condiciones como cualquier otro ciudadano.

- Como recomendación y para un nuevo convenio que se debe gestionar con el SENA para la vigencia 2022 se sugiere incluir en el acceso preferente la familia de los PER porque es una de las demandas fuertes que solicita la población como apoyo a procesos de formación de sus familias.
- Producto del trabajo virtual desarrollado en casa y de la declaratoria de emergencia social, económica y ambiental se sugiere dar continuidad a las reuniones por medio virtual ya que las plataformas permiten el normal desarrollo y trabajo de los temas planteados,
- Se recomienda mejorar con el área jurídica de la ARN y la UNP los tiempos de respuesta frente a casos de riesgo de la población asignada.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2021

FIRMA DEL SUPERVISOR EUNICE CRISTINA ESQUIVIA
No. cédula: 50911709

Nota: Favor eliminar las notas orientadoras del documento que se encuentran en azul, incluida ésta. Una vez completa la información pasar toda la letra a color automático

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

AYUDA MEDICA DOMICILIARIA Y EMPRESARIAL

NIT. 900.532.663-0

Calle 64C # 69L-19 Bosque Popular, Barrio la Estrada, Bogotá - Colombia
Cel. 318 339 8664 - 317 668 1051 - Tel. 7568475
E-mail. administracion@ayudamedica.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 29.723

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	06 MES	2020 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BERMUDEZ ESPITIA MAURICIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	40 AÑOS 6 MESES 28 DÍAS	CC	79763061
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
FACILITADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	VISIOMETRÍA ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE DAN RECOMENDACIONES NUTRICIONALES, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, SE RECOMIENDA PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRIA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Firma: Dra. Sidney Erazo Médico Especialista SST Universidad C.E.S R.M 52-557 Lic. Ocu 309	**Firma:** MAURICIO BERMUDEZ
Nombre: ERASO JOSA SIDNEY JERZY	**Nombre:** BERMUDEZ ESPITIA MAURICIO
R. M.: 52557 **L.S.O.:** 309	**CC:** 79763061